

SECCIÓN DE ANUNCIOS

¡¡¡ES EL PRIMERO Y EL MÁS ACREDITADO!!!
 Desconfíese de los imitadores que no solo intentan imitar el producto, sino que copian nuestro nombre de **CALLICIDA** y hasta la forma de nuestros anuncios para sorprender al público. Ninguno es de tan seguro resultado como el **CALLICIDA ESCRIVÁ**.
Exíjase el nombre de Escrivá.
 Véndese en todas las farmacias, droguerías y bazares.

CALLICIDA ESCRIVÁ

¡¡22 años de éxito creciente!!!
 en la curación de los **CALLOS Y DUREZ**. Es incoloro, no mancha. De aplicación sencilla. Calma el dolor. Siguiendo las instrucciones se obtiene una curación radical.
6 reales el frasco.
 DEPÓSITO CENTRAL: VDA. DE J. ESCRIVÁ, farmacia de la Estrella, Fernando VII, BARCELONA

EL AMPARO DEL AGRICULTOR

COMPañÍA ANÓNIMA DE SEGUROS A PRIMA FIJA CONTRA INCENDIOS, MUERTE Y ACCIDENTES DEL GANADO Y PEDRISCO
 AUTORIZADA POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE AGRICULTURA
 DIRECCION GENERAL: PRINCESA, 52, BARCELONA
 Delegado general en esta provincia: SRES. COCA Y JIMÉNEZ, CABALLEROS, 12

INIMITABLE AGUA DE AZAHAR MARCA LA GIRALDA

Es el remedio más eficaz para combatir con éxito seguro todos los padecimientos nerviosos y del corazón.

EXÍJASE REGISTRADA para evitar las falsificaciones.

De venta en la droguería de D. Pascual Coloma y droguería-perfumería Oriental, Fuentetaja y Comp.^ª

EXQUISITOS CHOCOLATES RR. PP. BENEDICTINOS ¡PRUÉBENSE!

Las personas que deseen tomar el más puro, agradable e higiénico de los chocolates deben probarlos.

TRES UNICAS CLASES
 a 2, 2'50 y 3 pts. paquete.
 con canela, sin ella y a la vainilla.

De venta en el establecimiento de D. Pablo Martín.

JABÓN MIEL MARCA LA GIRALDA

Es el más suave, económico y mejor perfumado de los jabones para el tocador, para el baño y para afeitarse.

EXÍJASE REGISTRADA PARA EVITAR LAS IMITACIONES

De venta en la droguería de D. Pascual Coloma y droguería-perfumería Oriental, Fuentetaja y Comp.^ª

MILAGROSOS CONFITES ANTIVENÉREOS



ROOB ANTISIFILITICO
 INYECCION VEGETAL

COSTANZI

Inventor de los renombrados medicamentos

COSTANZI
 Diputación, 435, Barce.

Costanzi, calle Diputación, 435, Barcelona, seguro del buen éxito de estos específicos mediante el trato especial con él, admite a los incrédulos el pago una vez curados. Precio de la inyección, 4 pesetas. Confites antivenéreos para quienes no quieran usar inyecciones, 5 pesetas. Roob antisifilítico, pesetas 4. De venta en las acreditadas farmacias y en el del autor, Diputación, 435, Barcelona.—En Avila, Licdo. Vinuesa, Reyes Católicos, 43.

PEDRO DOMECCQ

COSECHERO, ALMACENISTA Y EXTRACTOR DE VINOS

JEREZ DE LA FRONTERA

CASA FUNDADA EN 1730

Autorizada para el uso de las armas reales por Real orden de 18 de Octubre de 1834.

DESTILADOR de aguardiente puro de vino, estilo

COGNAC, FINE CHAMPAGNE

MARCAS: Una, Dos y Tres cepas, y Extra.

PEDID ESPECIALMENTE

Cognac de «Pedro Domeccq».

en todos los cafés, casinos, círculos, fondas, hoteles y restaurants, exigiendo las etiquetas UNA, DOS, TRES CEPAS, EXTRA y FUNDADOR, con su escudo de armas.

MUTUELLE DE FRANCE ET DES COLONIES

DOMICILIO SOCIAL: LYON

Un dote para los niños;

Una pensión para la vejez;

Un capital para la familia.

Esto es lo que puede obtenerse ahorrando algunos céntimos al día sobre sus gastos diarios entregándolos a la «Mutuelle de France et des Colonies». Esta institución de pura mutualidad funcionando bajo el amparo y vigilancia efectiva del gobierno francés, y «autorizada legalmente en España con fecha del 11 Abril 1902», permite en efecto a todos la constitución de un capital en 12 años, entregando desde 5 francos mensuales durante diez años solamente, con garantía de cobro en caso de fallecimiento.

Fundada desde apenas 6 años, esta Sociedad admirable ha visto crecer el número de sus heridos en proporción extraordinaria, representando a fin de Agosto último un capital de 144.093,600 frcs de suscripción. Este resultado sin precedente es debido a las ventajas y garantías excepcionales que la «Mutuelle de France et des Colonies» ofrece a sus adheridos. Pidense prospectos.—Delegación para España.

6, Paseo Colón, 2-2 BARCELONA

Representante: Fuentetaja.—AVILA

EL DIARIO DE AVILA

periódico político independiente, de intereses morales y materiales.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

En Avila, un mes..... 1'25 pesetas.
 Trimestre..... 3'50 id.
 Fuera de la capital, trimestre..... 4 id.

Anuncios a una columna, a 10 céntimos línea en tercera plana; comunicados y reclamos a precios convencionales.

Los anuncios pagarán como impuesto, con arreglo a la ley del timbre, 10 céntimos de peseta por inserción.

LOS PAGOS SERAN ADELANTADOS

En la imprenta de este periódico se hace toda clase de trabajos tipográficos por delicados y difíciles que sean.

Especialidad en facturas, membranes, obras, periódicos, partes de enlace, tarjetas de visita, recordatorios y esquelas de defunción.

PRECIOS MUY ECONOMICOS

zos de mar de que hablaba Andrés Duvreil en su Memoria dirigida al comandante en jefe de la expedición.

A la derecha, por la parte del Oeste, se veían acantilados, rocas, volcanes e islas de hielo.

Al Sur y al Norte el cuadro era muy parecido.

Pero al Este el horizonte era de mar despejado, con vetas producidas por corrientes plateadas que formaban remolinos y serpenteaban como otros tantos ríos en una llanura unida.

Herminia levantó hacia Edith sus grandes ojos azules, húmedos de lágrimas, como si tratara de leer en la mente de la condesa.

Edith la miraba con ternura maternal, pero con una energía que aumentó el terror instintivo de la joven.

—¡Edith! ¡No te expliques!—murmuró Herminia.— Edith, ¿de qué esperanza quieres hablar?... ¿Me aconsejas que renuncie a Gustavo?... ¿Aceptaría él mi sacrificio?... ¿Me lo ordenas por él o por Gabriela?...

—¡Herminia!—interrumpió la condesa.—¿Te he ordenado algo?... ¿No sabes que te amo como la madre más cariñosa?...

—¡Ya lo sé mi buena Edith!... ¡El señor de Kervor te espera, hubieras podido ir a unirme con él y has permanecido aquí por mí y por aquella, cuyas desgracias hacen mi desdicha!...

—¡Gabriela se muere!... ¡Quisiera salvarla misma!...

—¡Habla!... ¡Ordena! ¡Te lo exijo!... ¿Qué deseas que me aconsejes?... ¡Yo no sé qué hacer ni sé lo quiero!... ¡Edith, sé mi ángel bueno hoy también! ¡Si he de morir yo, estoy dispuesta!...

—¡No!... ¡No!... ¡Mi querida hija!—exclamó Edith— oporiméndola contra su pecho.

—No he permanecido insensible al sufrimiento de Gabriela—prosiguió Herminia.—¡Dítestigo de que la amo sinceramente, te lo juro! ¡Ella ha servido y ha salvado a Gustavo!... ¡No puedo comprar la felicidad a costa de su existencia! ¡Eso sería horrible! ¡Culpable!... La idea que me da Edith, la he tenido yo primero...

—Hija mía, no conoces mis ideas.
 —¿Cómo he de dar una esperanza a Gabriela destruyendo la mía?... ¡Mira, Edith, si me muero me rece que Gustavo no me amará ya!...

—¡Es menester que vivas!—exclamó la condesa.—¡Anda, dila que no estás irrevocablemente ligada a Gustavo... que quieres esperar... que le devuelvas la palabra que estás dispuesta a hacer toda clase de sacrificios...

—¡Dios mío! ¡Si hablo así... se acabó para siempre Gustavo dará tiempo al tiempo y aguardará la completa curación de Gabriela!...



Madrid 12

**DEL INTERIOR
LA CRISIS**

Sagasta en Palacio.

Al salir de su casa para dirigirse á Palacio, dijo el jefe del Gobierno que ni llevaba la lista de ministros ni estaba resuelto nada de lo referente á la crisis.

Permaneció el Sr. Sagasta en Palacio poco más de un cuarto de hora. Y, efectivamente, según manifestó al regresar á su domicilio, el Sr. Sagasta expuso á S. M. que habían fracasado las tentativas hechas ayer para formar un Gobierno con el concurso de los Sres. Duque de Tetuán y López Domínguez. También anunció el Sr. Sagasta al Rey que esta misma tarde conferenciaría con el Sr. Romero Robledo, y que hasta mañana no volvería á Palacio para darle cuenta del resultado de dicha conferencia.

Cuando el Sr. Sagasta fué á su domicilio comunicó á los periodistas, además de las noticias precedentes, la de que cree en la posibilidad de una inteligencia con el Sr. Romero Robledo, de quien espera facilidades para resolver satisfactoriamente algunos detalles.

Se preguntó al Sr. Sagasta si realizaría otras gestiones, y dijo:

—Solo puedo asegurarles que no volveré á intentar absolutamente nada con los señores duque de Tetuán y López Domínguez.

El Sr. Sagasta subió inmediatamente á sus habitaciones, y á las preguntas de sus amigos respondió en análogos términos que á los periodistas.

Sagasta y Romero.

Esta mañana, á las diez y media, y previo aviso del Sr. Sagasta, fué al domicilio de éste el Sr. Romero Robledo.

La entrevista fué corta, y acerca de su alcance íntimo han guardado los dos gran reserva. Nosotros hablamos con el Sr. Romero Robledo después de esa conferencia, y se concretó á decirnos que, instado por el Sr. Sagasta para prestar su concurso á la constitución de un nuevo Gobierno se limitó á decirle con toda franqueza en qué forma podría coadyuvar á la obra de ese Gobierno teniendo en cuenta sus compromisos, su historia y antecedentes.

No dijo el Sr. Romero Robledo lo que contestó el Sr. Sagasta acerca de las consideraciones que aquél le expusiera sobre la manera en que podría constituirse un Gobierno y misión que éste tendría que realizar; pero sí que el se-

ñor Sagasta quedó en meditar sobre estas cosas.

El Sr. Sagasta indicó al Sr. Romero Robledo que, en todo caso, esta tarde iría á verle el señor Moret para hablar de programa.

Y así quedaron las cosas cuando el Sr. Sagasta fué á Palacio.

El Corresponsal.

SECCIÓN MERCANTIL

Avila 12 de Noviembre de 1902.

Los precios corrientes para las compras al detall que rigen en los almacenes del Puente son los siguientes:

- Trigo nuevo, de 42 á 42 1/2 rs. fanega.
- Centeno, de 25 1/2 á 26.
- Cebada, de 25 á 26.
- Algarrobas, de 26 á 27.
- Harina 1.ª extra, sistema cilindro, á 16 1/2 reales arroba.
- Idem de 1.ª S. de piedra, á 16.
- Idem de 1.ª P. á 15 1/2.
- Idem de 2.ª P. á 13 1/2.
- Salvatos de 6 á 9 reales arroba, según clases.

Servicio de nuestros corresponsales

Barcelona 12.

Este mercado sigue sin variación, habiéndose vendido Salamanca á 42 1/2; Peñaranda 43 y Cáceres 41 1/2.

Valladolid.

Trigo.—En los almacenes del Canal han entrado 400 fanegas que se pagaron á 45 y 1/2 rs. las 94 libras.

En los Generales 100 fanegas de trigo á 43 reales las 94 libras.

Harinas.—Se cotizan: Harina de primera extra fina á 17'50 rs. arroba, de primera extra á 16'50, de segunda á 15'50, de tercera á 14'50, tercerilla á 9'50, con saco sobre vagón en la Estación de Valladolid.

Los menudos sin saco, se pagan: Cuarta á 18 rs. fanega, comidilla á 18, salvatos á 9, trigoillo á 22.

Medina del Campo (Valladolid)

Hoy han entrado 1.200 fanegas de trigo, vendiéndose de 43 1/4 á 43 1/2 reales las 94 libras.

INSTITUTO DE AVILA

Observaciones meteorológicas del día 12 de Noviembre de 1902.

HORAS	Barómetro.	Termómetro.	DIRECCIÓN y clase del viento.	ESTADO del cielo.
9 m.	661'7	4'0	N.	Cubierto.
3 t.	662'5	8'0	N.	Idem.

Temperatura máxima á la sombra, 9'0
 Temperatura mínima, 3'0
 Temperatura máxima al sol, 11'0
 Lluvia en m. m. en las últimas 24 horas, 38'0
 Evaporación id. id. 4'0.

SECCIÓN RELIGIOSA

Santoral.

Viernes 14.—San Serapio.

Cultos.

En la Iglesia de las Reparadoras, se expondrá al Santísimo á las siete, luego la Misa y á las cinco la Reserva.

En las Nieves sigue el mes de las Animas. En la Magdalena sigue el Novenario, predicando el Sr. D. Emilio López.

En Santo Tomás y la Soterraña el Rosario según costumbre.

Visita de la Corte de Maria Nuestra Señora de Gracia en la Catedral (privilegiada).

RELOJERIA DE LOS MADRILEÑOS

ANTONIO CORDERO

8, CALLE DEL COMERCIO 8,
HOY REYES CATÓLICOS

EN LA PLAZUELETA TELÉFONO NÚMERO 4

Hago toda clase de composturas por difíciles que sean en Relojería, de pared y bolsillo, despertadores, fonógrafos y gramófonos.

Tengo relojes especiales en pared y bolsillo con el nombre de la casa, en despertadores una especialidad.

Todas las composturas se garantizan por un año.

Todos los relojes vendidos en esta casa si no marchan bien, se cambian por otros y se garantizan de uno á tres años.

VENTA DE MOBILIARIO

La Comisión liquidadora de la disuelta sociedad *Casino Hijos del*

Trabajo, ha acordado señalar el día 16 del actual, á las once de su mañana para celebrar la venta en conjunto de todo el mobiliario que á aquella pertenecía.

Esta se verificará en los locales que ocupó, Zendrera 16 y 18 principal, haciéndose las proposiciones á la Comisión, quien se reserva el derecho de admitir la que considere más conveniente.

La Comisión.

Por 5 pesetas al mes. Lecciones de Aritmética y Escritura. En casa del Profesor D. Benito de Alba. Santa Catalina, 9.

3-6

LA FLOR DE CASTILLA

ESPECIALIDAD DE ESTA CASA

Yemas de Santa Teresa y Fondants, en elegantes cajas con vistas fotográficas.

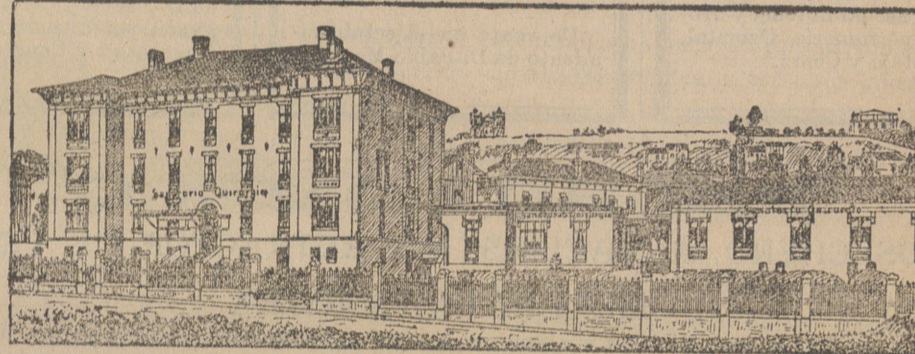
PIEDRAS DE MOLINO

y todos los útiles de molinería *Avery Montaut y García, Zaragoza.*

A. Torremocha.—Dentista Graduado en la Universidad Central ayudante y sucesor de T. González. Zendrera 8, 2.º.

AVILA—Tipografía de Sucesores de A. Jiménez

**SANATORIO QUIRÚRGICO DEL DR. MADRAZO
SANTANDER**



Por satisfacer todas las exigencias que la moderna cirugía reclama, hállase este centro colocado á la cabeza de los demás de su índole.

En él se tratan todo género de afecciones para cuya curación se haga necesaria la práctica de alguna operación: y para que de los beneficios de este establecimiento puedan disfrutar las diferentes clases sociales, se han dividido las estancias en tres clases, bajo los tipos siguientes: *Primera*, 20 pesetas; *Segunda*, 10 pesetas; *Tercera*, 5 pesetas diarias, independientemente de la operación.

Su numerosa estadística (2.300 operaciones) garantiza los resultados, cada día más brillantes, que en él se obtienen.

NOTA.—En las dos primeras clases puede el enfermo ir acompañado de un individuo de su familia ó por algún sirviente. Las consultas se dirigirán al Director, que las contestará inmediatamente, sin exigir honorarios por ellas ni por cuantos antecedentes se pidan.

COTIZACIÓN OFICIAL

FONDOS PÚBLICOS	PRECIO	ALZA	BAJA
4.º INTERIOR			
Serie F de 50.000 pts. nomnals.	73 55	0 05	» »
» E de 25.000 » » »	73 60	0 10	» »
» D de 11.500 » » »	73 60	0 05	» »
» C de 5.000 » » »	73 70	0 05	» »
» B de 2.500 » » »	73 75	0 10	» »
» A de 500 » » »	73 75	0 10	» »
» G y H 100 y 100 » » »	» »	» »	» »
En diferentes series.....	73 75	0 10	» »
5.º AMORTIZABLE			
Serie F de 50.000 pts. nomnals.	» »	» »	» »
» E de 25.000 » » »	94 85	» »	» »
» D de 12.000 » » »	» »	» »	» »
» C de 5.000 » » »	94 85	» »	» »
» B de 5.000 » » »	» »	» »	» »
» A de 500 » » »	96 10	0 10	» »
En diferentes series.....	95 00	0 10	» »
5.º AMORTIZABLE (CARPETAS PROVISIONALES)			
Serie F de 50.000 pts. nomnals.	94 65	0 05	» »
» E de 25.000 » » »	94 70	0 05	» »
» D de 12.000 » » »	94 70	» »	» »
» C de 5.000 » » »	94 70	» »	» »
» B de 5.000 » » »	94 75	0 05	» »
» A de 500 » » »	94 75	0 10	» »
En diferentes series.....	94 75	0 10	» »
Acciones del Banco de España.	485 00	0 50	» »
Idem de Tabacos.....	408 50	» »	0 25

Cambios sobre el Extranjero

Paris, 33'60.—Londres, libra esterlina, 33'54.

—¿Cómo esperar todavía después de haberle devuelto su juramento de prometido, después de haber anunciado á su amor?

—Yo no he dicho eso—repuso la condesa con dulzura.—¿Qué Gabriela sepa únicamente que es libre!... ¿Qué Gabriela crea que aun vacila entre las dos, y... Gabriela vivirá!...

—¡Me abres los ojos!—continuó Herminia con angustia.—¡Ya no me ama á mí!... ¡El honor y su juramento le retienen!... ¡Creo notar en él cierta frialdad!...

—También te equivocas, Herminia.

La joven exclamó:

¡El la prefiere, él la ama!... ¡Que vivan!... ¡Que sean felices!...

Herminia no tuvo fuerzas para añadir una palabra.

La ahogaban los sollozos.

Edith procuraba en vano consolarla y combatir el efecto de sus propios consejos.

Herminia no la escuchaba y gemía con el mayor esconsuelo.

La copa de su sacrificio se llenaba de lágrimas de margura.

Sufría el martirio de un amor destrozado.

En el momento de empezar la conferencia Petrus acercó á las pasajeras.

yó como una gota de metal fundido hasta el fondo del corazón de Herminia.

—Bastaría la menor esperanza, la ilusión más débil, para arrancar á Gabriela de las garras de la muerte.

—¿Qué esperanza?...—murmuró temblando la prometida.

Gabriela dormía entonces con un sueño abrumador.

Hacia una hora que la había abandonado la fiebre. Su respiración era débil, y el velo de la muerte se había corrido ya sobre su palidez.

Un enfermero y un médico estaban á su lado.

Edith se llevó á Herminia fuera de la cabaña, y la hizo sentarse en un cerrillo tapizado de un verdoso musgo y desde el cual se veía á distancia bastante próxima el banco del naufragio.

Velase á los marinos trabajando con ardor bajo la dirección de Gustavo y al mismo Gustavo desplegando aquella infatigable actividad, sin la cual hubiera sucumbido á sus torturas morales.

Más allá se extendía el archipiélago de témpanos escarpados, en el cual habían ocurrido las terribles escenas del primer día.

Aún más lejos se descubrían las tierras altas cortadas aquí y allá por las desembocaduras de los bra-

No participo de la opinión de los autores (1) que intentan establecer cierta relación entre estas preguntas y respuestas y las que dirigió Jesucristo á San Pedro al tiempo de entregarle el Primado de honor y jurisdicción (2); aquellas se refieren á las creencias y éstas miran á las obras, ya que las obras son hijas del amor, por más que (permítaseme la frase) sean nietas de la fe. Yo creo mejor que esas tres interrogaciones, aparte de recordar la triple recitación del Símbolo que antiguamente hacía el neófito, vienen á ser como complemento de las tres renunciaciones consignadas en mi carta anterior, y por lo mismo, responden á las tres causas de donde nace todo pecado.

A continuación de las citadas preguntas, y llamando también al catecúmeno por su nombre, según el Ritual, le dirige esta otra: «Fulano, ¿quieres ser bautizado?—Quiero» responden los padrinos en nombre del neófito. Ya antes se cercioró el Sacerdote de que pedía la fe de la Iglesia: ahora le pregunta si además quiere participar de sus Sacramentos. Le dirige esta pregunta para que libérrimamente manifieste su deseo de pertenecer á la Iglesia de Cristo; pues así como el hombre por su libre voluntad, escuchando la voz de la serpiente cometió el pecado, (3) así también el Señor quiere que voluntariamente se sujete á los divinos mandatos para que pueda tener mérito y conseguir la eterna salvación. (4)

Es llegado ya el momento supremo en que el Sacerdote va á derramar sobre el bautizando el agua regeneradora y á pronunciar la forma, que es en lo que consiste la esencia de este Sacramento, absolutamente necesario para entrar hoy en la Iglesia militante y mañana en la triunfante. Bien merece asunto tan importante que le dedique una sola carta, aun cuando la presente resulte algo más corta de lo acostumbrado. Creo has de saber dispensarme por ello.

Gracias anticipadas y manda á tu afectísimo Párroco.

Francisco Sendra y Doménech.

Cantimpalos 8 de Noviembre de 1902.

DE INTERÉS PARA LOS RESERVISTAS

Sabido es que por varias recientes disposiciones se ha ordenado que los individuos con licencia ilimitada y primera reserva se hallen afectos á Cuerpos inmediatos á su residencia para el caso de una movilización, á cuyo fin deben estamparse en sus respectivos pases las anotaciones correspondientes.

Pero resulta que no siempre es posible saber el paradero de esos individuos, sobre todo en provincias de mucha emigración, como en las de Galicia.

Para evitar esto y en virtud de una consulta del capitán general de aquella región, se ha dispuesto que se cumpla con el mayor rigor el artículo 3.º del reglamento para la aplicación de la ley de reemplazos, según el cual se formará expediente á los individuos que, hallándose en las situaciones antes indicadas, se ausenten del punto de su residencia sin el correspondiente permiso de sus jefes, permiso que, por otra parte, casi nunca, y solo por motivos muy especiales, se niega.

Además, se previene que el citado artículo se entienda modificado en el sentido de que á los individuos sujetos al servicio militar que sin la debida autorización se separen de su residencia, se les impondrá como pena la de servir en filas por un plazo de dos ó cuatro meses en vez de arresto que en dicho artículo se les señalaba.

ESTADÍSTICA DE LO CRIMINAL

El ministro de Gracia y Justicia ha publicado la estadística de la administración de justicia en lo criminal durante el año de 1900, de la cual resulta un gran aumento en la criminalidad en España.

(1) Lobera, «El Por qué de las ceremonias de la Iglesia y sus misterios», pág. 413. Madrid—1770.

(2) Joann., XXI, 15, 16, 17.

(3) Génes., III, 5, 6.

(4) Catechism. ad Paroch., De Baptism. Sacram.

Hé aquí el extracto de la misma:

Año 1900: Número de sumarios instruidos, 83.582; terminados por sentencia, 27.740; id. por auto de sobreseimiento, 43.250; id. por rebeldía, 2.067.

Los Juzgados que figuran con mayor número de causas son; Parque, Norte, Atarazanas y Universidad (Barcelona) y Buena Vista (Madrid).

Los de menos: Jijona, Llanos, Almadén, Tarraza y Almansa.

Las Audiencias provinciales que figuran con mayor número de causas son: Madrid, Sevilla, Granada, Barcelona y Cádiz.

Las de menos; Lérida, Soria, Gerona, Vitoria y San Sebastián.

En los delitos contra las personas figura la primera, en proporción con el número de habitantes, la provincia de Logroño, y en los delitos contra la propiedad, Palencia.

Respecto á los delitos juzgados, la cifra mayor que arroja en general la estadística de 1900, como las de años anteriores, es la de los delitos contra la propiedad (11.723), siguele la de los delitos contra las personas (9.337), y á ésta la de los delitos contra la autoridad (1.540).

Las dietas é indemnizaciones á peritos, testigos y jurados han importado en 1900, 2.143.000 pesetas, celebrándose 16.707 juicios orales, de ellos 2.751 ante jurados.

Los suicidios fueron 551.

NOTICIAS

En la estación, á la llegada de los trenes mixtos de ayer, se presentó un dependiente del hotel del Jardín, reclamando del agente de vigilancia allí de servicio, la detención de un individuo que en los pasados días vendía objetos de bisutería en el café de la Amistad, alegando que no quería pagarle los servicios que le había prestado.

El agente contestó que no podía detener á nadie por deudas y al tratar de avenirlos se promovió un fenomenal escándalo entre el viajante y dependiente, viéndose entonces precisado el guardia Saez á detener á los dos, lo que sirvió para que se apaciguasen los ánimos y el de la bisutería se prestase á pagar, sino toda, parte de la cantidad que se le reclamaba.

Es muy justamente celebrado el vino de Jerez espumoso de la casa de D. Pedro DOMECCO.

Recordamos á nuestros lectores que el día 15 del actual, es el último señalado para cangear en las Sucursales del Banco de España, la moneda divisionaria de plata de sistemas anteriores al establecido por Decreto ley de 19 de Octubre de 1868, la cual ha quedado sin curso legal desde el primero del corriente.

Ayer contrajeron matrimonio en la Iglesia parroquial de San Nicolás, de la villa de Madrigal, la bella señorita Marcelina González González, y D. José Garzón López, siendo padrinos de la boda doña Manuela González Martín y D. Eleuterio Portero López.

Deseamos á los recién casados una larga luna de miel.

Fumadores, pedid papel Victoria -10-

Ha regresado de Madrid el gobernador civil Sr. Lozano y el diputado á Cortes Sr. Soriano.

Movimiento de viajeros:

Han llegado de Madrid, D. Luis F. Sierra, D. Vitaliano Arés y el diputado provincial don Manuel Ortega.

Han salido para Madrid D. Cándido Moreno y D. Julio Nieto.

Para combatir las malas digestiones, afecciones del estómago y reumatismo, usar siempre el Bicarbonato de sosa químicamente puro de Torres Muñoz. Pidase en todas las farmacia, y al autor, San Marcos, 11, farmacia, Madrid. Cajas metálicas de 0'50, 1 y 5 pesetas y en pastillas á 0'50.

La Gaceta publica un real decreto del ministerio de Instrucción pública dictando disposi-

ciones acerca de la validez en España de los estudios y títulos extranjeros.

Dice así la parte dispositiva dedicho decreto: «Artículo 1.º En lo sucesivo, la incorporación en establecimiento de enseñanza oficial de los años académicos cursados en país extranjero, se ajustará estrictamente á lo dispuesto en los artículos 94 y 95 de la ley de Instrucción pública de 9 de Septiembre de 1857, y la habilitación para ejercer sus respectivas profesiones en los dominios españoles á los graduados extranjeros, se sujetará terminantemente á lo prescrito en el artículo 96 de la misma ley.

Art. 2.º Hasta tanto que se promulgue una nueva ley determinando la forma en que deben concederse las autorizaciones para incorporar asignaturas aprobadas en centros docentes oficiales extranjeros y ejercer la profesión con título extranjero, queda en suspenso la aplicación de las disposiciones contenidas en los decretos leyes de 6 de Febrero de 1869.

Art. 3.º Todas las autorizaciones concedidas hasta la fecha con caracter ilimitado para ejercer en España con título extranjero, quedarán caducadas en el plazo de seis años, á contar desde la publicación de este decreto en la Gaceta de Madrid, dando con ello cumplimiento á los preceptos claros y terminantes del art. 96 de la ley de 9 de Septiembre de 1857.

LA VOZ DE LA VERDAD

Desde más de quince años los medicamentos COSTANZI son los únicos que curan cualquiera enfermedad venérea ó sífilítica. Para más detalles léase en 4.ª pag. Confitos anti venéreos Roob anti-sifilítico, Inyección Vegetal Costanzi.

BOLETÍN DEL DÍA

Registro civil.—Día 10.—Nacimientos Román Vivero.

Defunciones Catalina Hernández, Paulina García y Genaroso Pérez.

Consumos.—Recaudación del día 11.—1.049'16 pesetas.

Matadero público.—Día 11.—Se sacrificaron un toro, un buey, seis lanaras y 13 cerdos con un peso de 1.630 kilogramos, devengando un arbitrio de 70'34 pesetas.

TRIBUNALES

Juicio por Jurados.

El de ayer fué por robo, del que se acusaba á Faustino Saez.

Como quiera que del veredicto del jurado resultase el hecho constitutivo de hurto, el Fiscal Sr. Pérez, retiró la acusación por estar dicho delito dentro de las condiciones del último decreto de indulto.

De la defensa estuvo encargado el Sr. Cid.

SEÑALAMIENTOS

Día 14.—Causa procedente del juzgado de la capital, contra Gregorio Velayos y otros dos, por robo. Abogados, Sres. Velayos y Nieto; procuradores, Sres. Madejón y Sierra. Hay citados 16 testigos.

Licenciado Calandria.

OFICIAL

GACETA DEL 10.—MINISTERIO DE HACIENDA.—Escala provisional de los Jefes de Negociado y Oficiales, activos y cesantes, dependientes de esta Subsecretaría.

GACETA DEL 11.—MINISTERIO DE ESTADO.—Anunciando el fallecimiento en el extranjero del súbdito español D. Juan García González

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.—Reales decretos de personal.

MINISTERIO DE LA GUERRA.—Reales órdenes relativas á devolución de pesetas depositadas por los individuos que se expresan para redimirse del servicio militar activo.

MINISTERIO DE INSTRUCCION PUBLICA Y BELLAS ARTES.—Reales decretos de personal.

CURIOSIDADES

ENTRE MODISTOS

Europa está amenazada de una invasión americana... pacífica, pues solo se trata de una lucha con tijeras agujas entre los grandes modistos americanos y europeos, ó sea los de París Londres y Viena. Los artistas de allende

los mares quieren probar á sus colegas del viejo mundo que no es menester hablar francés—pedir precios exorbitantes para ser un verdadero artista en su género.

Hace pocos días tuvo lugar en Nueva York una reunión de modistos y modistas para ponerse de acuerdo respecto á los medios de llevar adelante el proyectado *trust*. Una señora miss White, presidenta de la «Dressmakers Protection Association», que acaba de regresar de un viaje por Europa, se expresó en los siguientes términos: «ha llegado la hora de introducir en Europa ideas y sistemas americanos, pues en el mismo París los modistos no saben producir ya nada nuevo y original. Nuestras modistas americanas son artistas en saberlo y sin preciarse de tales, lo que no da de ser un mal. Sin embargo, hay que confesar que los modistos europeos tienen un gusto exquisito en la armonía de los colores, y que el trabajo manual es superior.

A pesar de esto, lo que se ha fabricado durante la última estación han sido trajes según modelos americanos, hechos por modistos franceses. A varias señoras que han recibido trajes de París, les he hecho notar esta particularidad, y ellas mismas se convencieron de que tanto el estilo como el corte de sus *toilettes* eran completamente americanos. Por todas razones, juzgo que los modistos americanos encontrarán en Europa un ancho campo para su actividad.»

En cuanto á los grandes modistos de París, no parecen inquietarse de la proyectada campaña yanki. Uno de los redactores del *Figaro* visitó á varios de estos señores para recoger impresiones, y encontró á todos muy tranquilos.

«Es posible, dijo Paquin, hoy día el rey de la moda, que los establecimientos americanos tengan bastantes pedidos en los primeros tiempos, pero eso no durará. El chic de Nueva York no es el chic de París. Es como si las costureras de cualquier ciudad de Francia tuviesen la idea de querernos destronar á nosotros.»

Redferen, que es inglés, juzgó la cuestión seguida desde el punto de vista práctico.

«¿Y usted cree—exclamó—que los americanos vendrán á París para hacer compras en establecimientos americanos y pagar luego un 60 por 100 de gastos de aduana para objetos que pueden comprar en su país sin pagar aduana?»

Deucenti es de opinión que el proyectado *trust* no tendrá ningún éxito «Les pasará á los americanos, dijo, lo mismo que les pasó á los ingleses: sufrirán un acceso de patriotismo. Al acercarse la coronación de Eduardo VII, la reina Alejandra fué la primera en mandar que fuesen confeccionados en Inglaterra los trajes que durante la ceremonia habían de lucir sus leales súbditos. ¡Gran júbilo entre el elemento femenino por esta prueba de patriotismo! Pero por fin la reina misma mandó hacer su traje en París. Lo mismo pasará con las americanas, en cuanto se vean en el conflicto de escoger entre su coquetería y sus principios patrióticos, alguna querrá abdicar de su derecho de reinar en grado máximo sus gracias personales.»



(SONETO)

En palacios magníficos habito,
en doradas carrozas tengo asiento;
mi voluntad es libre como el viento,
no hay para mi justicia, no hay delito.
Ni Dios, ni rey, ni ciencia necesito;
el oro es mi poder, es mi elemento,
si infinito un Dios tiene el firmamento,
mi poder con el oro es infinito.
«¡Combate mi poder con tu riqueza!»
gritó el Dolor, y le clavó violento.
«¡Combate mi poder con tu grandeza!»
gritó la muerte con terrible acento.
Satán lanzó burlesca carcajada...
¡Solo Dios es poder... el hombre... nada!

A. L.

Precios de suscripción.

Avila, un mes... 1'25 pesetas
 Idem, un trimestre... 3'50 id.
 Fuera, trimestre... 4 id.

PAGO ADELANTADO

EL DIARIO DE AVILA

OFICINAS

Calle de Tomás Pérez, 14

Toda la correspondencia se dirigirá al Director. No se devuelven los originales.

Periódico político independiente y de intereses morales y materiales.

No se publica los días siguientes á festivos.

Las cancellerías y Marruecos

Las atenciones de las cancellerías europeas empieza á concentrarse en el estado insurreccional de las kábilas de Marruecos.

Se estima que el Gobierno imperial mogrebino, dado el incremento que adquiere la rebelión, carece de medios efectivos para sofocarla.

Los recelos que entre las grandes potencias que tienen intereses en Marruecos existen, dificultan extraordinariamente á la influencia europea ejercitar una provechosa acción en beneficio mismo del pueblo marroquí; pero si la fuerza de las circunstancias la impusiese, esa acción debería ser iniciada, de mútua conformidad de aquellas potencias, por una nación cuyas aspiraciones é influjo en la política africana no pudiesen inspirar temores al pueblo marroquí, ni desconfianzas al interés europeo.

Quizá el Gobierno español no se da cuenta de lo que en estos instantes constituye la gran preocupación de la diplomacia europea.

España tiene el deber moral de estar atenta al desenvolvimiento de la cuestión marroquí. Mantenedora del «statu quo» y fiel guardadora de las estipulaciones del convenio de Madrid de 1886, no será, de seguro descartada en las determinaciones de la diplomacia europea como factor innecesario.

Pero si el Gobierno español no ayuda con sus orientaciones previas; si acude desprevenido á las apelaciones amistosas de la alta dirección europea, pudieran malograrse ulteriores soluciones que para el interés nacional serían, en bien ó en mal, definitivas.

Por ahora, lo que únicamente se debe pedir al Gobierno es que no se distraiga y siga con atención lo que se piensa en las cancellerías y lo que sucede en Marruecos.

PIM-PAM-PUM

¡QUE SEA ENHORABUENA!

El viejo pastor D. Práxedes vuelve á guardar el rebaño, y sin hacer conjeturas y sin trazar comentarios, la enhorabuena le doy desde el verso del DIARIO. Igualmente se la otorgo á mi buen amigo Carlos, y á todos los sagastinos que mal rato hayan pasado. Era lástima en verdad y absurdo, á la par que extraño,

que dando el gusto que daban, dejaran desamparados á los pobres españoles. Vuelvo á recobrar los ánimos perdidos y á voz en cuello saturado de entusiasmo, con la mirada tranquila y la sonrisa en los labios, gritaré: ¡Dios nos conserve el gobierno muchos años! ¡Dios dé á los nuevos ministros inteligencia en sus cargos! Y ¡Dios haga que el tupé de Sagasta sea más largo!

CRONICA

PESSIMISMO

Todo me parece fúnebre. Creo ver la Naturaleza convertida en un muerto inmenso, cuyo triste fin gimen llorosos los ríos y del que se despiden, con histéricas lamentaciones, los pájaros. Los hombres se me antojan fantasmas sonambulescos que, en danzas macabras, celebran su propio acabamiento.

¿Será que el color del cristal con que miro es de color de muerte? ¿Será que llevo dentro del sér vivo otro, cadáver ya, siendo éste el único que recibe las impresiones? La caída de tantos ídolos, el «ensuciamiento» de tantos ideales, la experiencia dolorosa que nos enseña como se encubren carátula de Momo odioso tantos sentimientos, la triste realidad que nos demuestra, con una fuerza tan repugnante, que el cieno y los gusanos enlodan algo más que los cuerpos que duermen en los sepulcros, la desaparición de séres amados que al irse se llevaron las más puras alegrías del alma, las hojas amarillentas y secas revoloteando cual mariposas quemadas, el cielo tristón de estos días de Noviembre predisponiendo el corazón á la melancolía, ¡influirán tan fuertemente en mis ojos haciéndolos creer que todo lo que observan es un vasto cementerio? ¡Estará todo vivo y seré yo solo el muerto?

Pasa á mi lado la consecuencia política, pero va envuelta, para tapar sus horribles desnudeces morales, con el sudario fúnebre de la apostasía. A lo lejos veo la amistad, no sonriente y afectuosa, sino convertida en hiena que «saborea» carne humana. La ingratitud, cual momia egipcia, nos enseña toda la podredumbre de su hediondo pecho. Deudos celebrando con orgías el reparto de los bienes de los parientes fallecidos, se me aparecen como esqueletos danzando alrededor de siniestro ataúd, doblando alborozados la rodilla delante de la carne putrefacta. Por ahí van uniformados tenebrosamente muchos repugnantes sepultureros ostentando en las manos calaveras lúgubres; si los observais con atención, al punto los reconoceréis; son los que han enterrado Cuba y Filipinas.

No, cien veces no; no soy yo solo el muerto. Somos muchos los cadáveres que andamos; tantos, que constituimos legión. La tradición es un muerto que busca por todas partes manos piadosas que le den sepultura. El presente es otro muerto que cae entre rechiflas mordaces y aplausos estrepitosos. Y el porvenir.... ¿qué podrá engendrar una generación que huele desde cien leguas á gusanos de sepulcro?

Joaquín Lillo y Bravo.

EL GANADO ARGENTINO

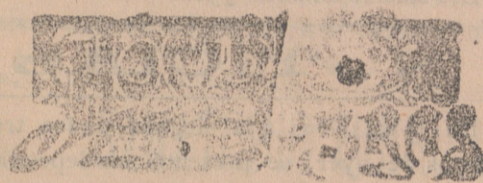
UNA DENUNCIA

La Cámara de Comercio de La Coruña se

ha dirigido al ministro de Estado llamando la atención acerca del proyecto de la Sociedad encargada de abastecer el mercado de Madrid de bueyes argentinos, tratando de eludir el pago de derechos arancelarios, valiéndose del siguiente procedimiento.

Como el ganado procedente de Portugal no adeuda en España derechos de introducción, los importadores se valen de esto para desembarcar en cualquier parte del vecino reino partidas de bueyes, que luego traen á España como de filiación portuguesa.

Esto haría imposible toda competencia, y nuestros ganaderos sufrirían perjuicios inmensos, lo mismo que la Hacienda que dejaría de percibir los derechos que le corresponden.



GOLDSMITH

Oliverio Goldsmith, nacido en Pallasmore (Irlanda), el 10 de Noviembre de 1728, fué el quinto hijo de los siete que tuvo el reverendo Carlos Goldsmith, rector de Kilkenywts, quien convencido de la falta de vocación para el estudio de aquel, le hizo ingresar en una casa de comercio, para que ayudara con su sueldo al sostenimiento de su numerosa familia.

Al par que un talento nada vulgar y grandes aptitudes para el cultivo de la poesía, Goldsmith poseía un carácter díscolo, independiente, de verdadero bohemio, y esto fué causa de que no siguiera la carrera de Comercio, ni las de Filosofía y Letras, eclesiástica, de Derecho y de Farmacia, las cuales comenzó á estudiar, todas ellas, en un principio con loco entusiasmo; después, con frialdad y despego, que tuvieron por consecuencia el completo abandono de sus textos.

A pié, y ganando lo estrictamente necesario para no morir de hambre, recorrió los Países Bajos, Francia, Alemania, Suiza y el Norte de Italia, como músico ambulante, poniendo término en 1756 á su aventurera peregrinación, la noticia de la muerte de su tío y protector, el reverendo Tomás Contarino.

Trasladóse entonces á Londres y fué maestro de escuela, después ayudante de una farmacia, terminando por realizar sus estudios de Medicina y hacerse licenciado, lo que mejoró su situación; pues visitando enfermos y colaborando en diferentes publicaciones, logró crearse una posición desahogada, la cual mejoró aun más cuando á consecuencia de su obra «Estado presente de las letras en Europa», ingresó en la redacción del diario «Monthly Review».



Poco tiempo después fundó Goldsmith el periódico «The Bee», y aunque de él solo publicó ocho números, fueron los suficientes para que su fama de buen escritor tomara grandes proporciones, debido á lo cual vióse solicitado y pagado á buen precio su concurso por periódicos y editores.

Las pingües ganancias que con sus escritos obtenía, permitiéronle darse vida de gran señor; mas los gastos llegaron á superar á los ingresos y los acreedores le llevaron á la cárcel, de la cual le sacó uno de sus editores. En lugar de arrepentirse de su vida de disipación, entregóse aun más á ella, lo que fué causa de que alguna de sus mejores obras, entre ellas «El vicario de Wakefield» y «El viajero» las vendiera por un pedazo de pan.

En 1768 dió al teatro, con mediano éxito, su primera obra dramática, y dos años después la segunda, titulada «La aldea abandonada», que le proporcionó un señaladísimo triunfo.

Víctima de una enfermedad mal curada por él,

Goldsmith falleció en Londres el 4 de Abril de 1774. Además de las obras mencionadas, Goldsmith escribió una «Historia natural» y varios estudios históricos.

HERNANDO DE ACOSUNDO

(Prohibida la reproducción.)

CARTAS A UN SACRISTAN

VIII

Sr. D. Filemón Asenjo Pedrazuela.

Mi apreciable amigo: Cual la madre cariñosa que pierde á un hijo amado y no pudiendo contener en su interior la indecible pena de su corazón manifiéstala al exterior vistiendo el simbólico luto, así también la Santa Iglesia, llena de tristeza observando al catecúmeno en poder de Satanás, hizo vestir al ministro sagrado con estola morada, símbolo de profundo dolor. Mas ahora que, en virtud de los exorcismos, el diablo ha salido ya del alma del neófito y han quedado bien cerradas las puertas para impedir de nuevo la entrada al espíritu infernal, la Iglesia se muestra alegre y como manifestación externa de este espiritual regocijo, cambia la estola morada del Sacerdote por la blanca, cuyo color significa, en la liturgia, júbilo.

Obsérvase en la vida social que cuando una familia espera la visita de algún elevado personaje, no se contenta con verificar en la casa una detenida limpieza general, si no que terminada ésta, adorna aquella con la mayor decencia, á fin de preparar alojamiento digno á tan aristocrático huésped. Eso mismo hace la Iglesia con el alma después de haber expelido al demonio y reparando todos sus desastrosos efectos, adorna convenientemente aquella para que resulte digna morada del Espíritu Santo, cuya visita ha de recibir dentro de poco. Con tal fin, y aun cuando el catecúmeno ha hecho ya la profesión de fe recitando el símbolo, nuevamente es interrogado por el sacerdote acerca de sus creencias. Le dirige tres preguntas en las cuales se contienen las cosas que el hombre debe saber y creer con necesidad de medio para salvarse: la existencia, unidad y trinidad de Dios, la Encarnación y la vida futura. Además le pregunta acerca de la Iglesia y de sus tres estados, de la potestad de perdonar los pecados y de la resurrección final, dogma hoy altamente combatido con ironías y sarcasmos pero no destruido y ni aun atacado por ningún argumento serio que merezca los honores de la refutación.

En todas las ceremonias descritas en las cartas anteriores, cuando el Ministro sagrado ha de pronunciar el nombre del bautizando se ve en el Ritual la letra N; pero ahora se lee además en el citado libro que al verificar estas preguntas «se llame al neófito por su propio nombre». Con esto se enseña al catecúmeno que así como ha sido llamado á la Iglesia, así también es uno de los muchos llamados al reino de los cielos; procure responder con sus obras á este llamamiento para ser uno de los pocos elegidos (1).

He aquí ahora las preguntas que dirige el Sacerdote al catecúmeno: «Fulano: ¿Crees en Dios Padre Omnipotente, criador del cielo y de la tierra?—Creo.»

«¿Crees en Jesucristo su único Hijo, nuestro Señor, que nació y padeció?—Creo.»

«¿Crees en el Espíritu Santo, en la santa Iglesia católica, en la comunión de los santos, en la remisión de los pecados, en la resurrección de la carne, en la vida eterna?—Creo.»

(1) Matth., XXII, 14.